



Institución: Dirección Nacional de Transporte  
**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -**  
**COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO**

**COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL**  
**ESTÁNDAR: ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS**

**FORMATO: Análisis Estándar Acuerdos y Compromisos Éticos Consolidado Institución**  
**Nº: 11-1**

**(1) PUNTAJE GENERAL DEL DIAGNOSTICO: 2,2**

**(2) INTERPRETACION: DEFICIENTE**

(3) Evaluación General a los Criterios Base de Existencia e Implementación de Estándar de Control (Retomar las conclusiones del informe de diagnóstico ético).

La Encuesta de Percepción Ética realizada a un total de 183 funcionarios arrojó un puntaje 2,2 recayendo en la calificación de "Deficiente". Los mismos fueron realizados en 5 grupos que correspondían a los niveles jerárquicos de: Directivos, Coordinadores, Profesionales, Técnicos y Asistenciales.

Esta valoración general demuestra claramente la necesidad de tomar acciones inmediatas para apuntar al logro del estándar "Acuerdos y Compromisos Éticos". Se puede concluir que en la DINATRAN se perciben que las prácticas éticas son prácticamente nulas, y ni siquiera se cuentan con códigos o normas que regulen dichas prácticas.

Otra acción, que favorecería cumplir con este estándar sería la elaboración e implementación urgente de un Referente Ético para todos los actores de la Institución (Director Nacional, Consejeros, Directores Generales, Directores de Áreas y todos los funcionarios de la DINATRAN).

**(4) Acciones de Diseño e Implementación**

(Retomar y ampliar las recomendaciones sobre diseño e implementación del Estándar de control que arrojó el diagnóstico ético)

**Acciones Generales:**

- Redactar un borrador de Código de Ética, con participación de todas las áreas niveles jerárquicos de la Institución.
- Integrar Comité de Ética.
- Acordar la Implementación del Código de Ética en cada una de las Dependencias.
- Integrar un Equipo formador de Prácticas Éticas.

**Acciones Específicas:**

- Aprobar un cronograma de Trabajo de Socialización y Difusión de los resultados.
- Realizar Talleres de Socialización y Difusión.
- Divulgar los lineamientos generales para redactar el Código de Ética.
- Capacitar a los posibles integrantes del Comité de Ética.

**(5) Acciones de Ajuste a la Implementación**

(Retomar y ampliar las recomendaciones sobre ajuste a la implementación del Estándar de control que arrojó el diagnóstico ético)

**Elaborado por: Pablo Roberto Duarte G.**

**Fecha: 29/07/2011**

**Revisado por: Amílcar Noguera**

**Fecha: 01/08/2011**

**Aprobado por:**

**Fecha:**